axiscommunityhealth

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD
www.axishealth.org
Oficial De Privacidad (925) 201-6211

Este aviso describe cómo la información médica acerca de usted puede ser utilizada y revelada y como usted puede tener acceso a esta información. Por favor lea cuidadosamente.

Nosotros comprendemos la importancia de la privacidad y nos comprometemos a mantener la confidencialidad de su información médica. Hacemos un registro de la atención médica que ofrecemos y podemos recibir registros de otros médicos. Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica. Si usted tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

Cómo este consultorio médico puede utilizar o divulgar su información de salud
El registro médico es propiedad de este consultorio médico, pero la información en el registro le pertenece a usted. La ley nos permite utilizar o divulgar su información de salud con los siguientes propósitos:

Tratamiento. Podemos usar su información médica y de salud conductual para proporcionar servicios médicos, dentales, de atención conductual o WIC. La información se divulga a los empleados y otras personas involucradas en la prestación de su atención. Ejemplos: podemos compartir su información médica con médicos u otros proveedores de atención médica que le brinden un tratamiento que no ofrecemos, o proporcionar información a un farmacéutico o laboratorio que le brinde servicios. La información también se puede divulgar a miembros de la familia u otras personas que puedan ayudarlo cuando esté enfermo o lesionado.

Pago. Podemos usar y compartir su información médica para facturar y obtener el pago de los servicios que brindamos. Ejemplos: Brindamos la información requerida a su plan de seguro médico para recibir el pago por los servicios prestados. También podemos divulgar información a otros proveedores de salud para ayudarlos a obtener el pago de los servicios.

Operaciones de atención médica. Podemos utilizar y divulgar su información médica para operar nuestro consultorio. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la calidad de la atención y el desempeño de nuestro personal profesional. O podemos utilizar y divulgar esta información para que su plan de salud autorice servicios o remisiones. También podemos utilizar y divulgar esta información cuando sea necesario para revisiones médicas, auditorías y servicios legales, incluyendo fraude, detección de abuso, programas de cumplimiento, administración y la planificación empresarial. Además, podemos compartir su información médica con nuestros "socios comerciales", como nuestro servicio de facturación, que realiza servicios administrativos. Cada socio comercial tiene un contrato escrito con los términos que les exigen proteger la confidencialidad y la seguridad de su información médica.

Recordatorios de citas. Podemos utilizar y divulgar información médica para ponernos en contacto con usted y recordarle sus citas. Si usted no está en su hogar, podemos dejar esta información en el contestador automático o en un mensaje con la persona que atienda el teléfono.

Planilla de registro. Podemos utilizar y divulgar su información médica pidiéndole que se registre cuando llegue a nuestra oficina. También podemos decir su nombre cuando estemos listos para atenderlo.

Notificación y comunicación con la familia. Podemos divulgar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, su representante personal o alguna otra persona responsable de su cuidado, ubicación, estado general o, a menos que usted nos haya indicado lo contrario, en caso de su fallecimiento. En caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de asistencia humanitaria para que pueda coordinar estos esfuerzos de notificación. También podemos divulgar información a alguien involucrado con su cuidado o que ayude a pagarlo.
Antes de realizar estas divulgaciones, le daremos la oportunidad para aceptarlas o rechazarlas si usted tiene la capacidad y disponibilidad para hacerlo; aunque podemos divulgar esta información en caso de desastre, incluso si usted se opuso, si creemos que es necesario para responder ante las circunstancias de emergencia.

Mercadotecnia. Podemos alentarlo a comprar o usar productos o servicios relacionados con su tratamiento. No recibimos ningún pago por realizar estas comunicaciones. De lo contrario, no utilizaremos su información con fines de marketing ni aceptaremos ningún pago por comunicaciones de marketing sin su autorización previa por escrito.

Venta de información de salud. No venderemos su información de salud sin su previa autorización por escrito.

Requerido por la ley. De acuerdo con la ley, utilizaremos y divulgaremos su información médica, pero limitaremos este uso y esta divulgación a los requerimientos correspondientes de la ley. Cuando la ley nos exija informar abusos, negligencia o violencia doméstica, o responder procedimientos legales o administrativos, o responder a las autoridades, cumpliremos también el requerimiento establecido a continuación con respecto a dichas actividades.

Salud pública. Podemos, ya veces estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a las autoridades de salud pública para: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar abuso o negligencia de niños, ancianos o adultos dependientes; denunciar la violencia doméstica; informar problemas a la FDA con productos y medicamentos; y reportar exposición a enfermedades o infecciones. Cuando informamos sospechas de abuso de ancianos o adultos dependientes o violencia doméstica, le informaremos a usted o a su representante personal de inmediato a menos que, según nuestro mejor criterio profesional, creamos que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir daños graves o requeriría informar a un representante personal que creemos. es responsable del abuso o daño.

Actividades de supervisión de la salud. Podemos, y a veces incluso la ley nos exige, divulgar su información de salud a agencias de supervisión de la salud durante el transcurso de auditorías, investigaciones, inspecciones, autorizaciones y otros procedimientos según las limitaciones establecidas por la ley federal y de California.

Procedimientos judiciales y administrativos. Haremos todo el esfuerzo para mantener el privilegio del proveedor-cliente con respecto a servicios sensibles, tales como consejería de salud mental y tratamiento de drogas y alcohol y donde sea necesario por HIPPA y 42 CFR Parte 2. Sin embargo, en ciertas situaciones, podemos estar obligados por la ley a divulgar su información de salud en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial, en la medida expresamente autorizada por un tribunal o una orden administrativa. Podemos divulgar su información de salud durante el transcurso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida que lo autorice específicamente una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información en respuesta a una citación, petición de pruebas o algún otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y no se ha opuesto, o si sus objeciones han sido resueltas en una orden judicial u orden administrativa.

Cumplimiento de la ley. Mantenemos estándares referentes a la retención y liberación de la información del paciente según los estándares 42 CFR parte 2 cuando sea posible y a veces incluso la ley nos exige divulgar su información de salud a un agente de la autoridad con el fin de identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, en cumplimiento con una orden judicial, citación de un juzgado de acusación y con otros fines para el cumplimiento de la ley.

Médicos forenses. Podemos, y a menudo incluso la ley nos exige, divulgar su información de salud a médicos forenses si la información está relacionada con las investigaciones sobre fallecimientos.

Donación de órganos o tejido. Podemos divulgar su información de salud a organizaciones involucradas en la adquisición, bancos de conservación de trasplantes de órganos y tejidos.

Seguridad pública. Podemos, y a veces incluso la ley nos exige, divulgar su información de salud a personas adecuadas para prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud o seguridad de alguna persona en particular o del público en general.

Comprobante de vacunación. Divulgaremos la prueba de inmunización a la escuela donde la ley exija dicha información antes de admitir a un estudiante, siempre que usted haya accedido a dar esta información en su nombre o el de su dependiente.

Funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información de salud por razones militares o de seguridad nacional, o a correccionales o a agentes de la autoridad en cuya custodia se encuentre.

Reclusos. Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información médica acerca de usted a la institución correccional o al funcionario policial.

Indemnización laboral. Podemos divulgar su información de salud en caso de que sea necesario para cumplir con las leyes de indemnización laboral. Por ejemplo, mientras su atención se encuentre cubierta por la indemnización laboral, realizaremos informes periódicos a su empleador sobre su estado. La ley también nos exige informar casos de accidentes o enfermedades de trabajo al empleador o a la seguranza que proporciona indemnización laboral.

Cambio de posesión. En el caso de que este consultorio médico se venda o se una con otra organización, su información o registro de salud se convertirá en propiedad del nuevo dueño, aunque usted mantendrá el derecho de solicitar la transferencia de copias de su información a otro médico o grupos médicos.

Notificación de Infracciones. Le haremos saber de inmediato si ocurre un incumplimiento que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.

Información no identificada. Podemos eliminar información que lo identifica de su información de salud, para que otros puedan utilizarlo sin saber quién es usted.

Investigación. Podemos utilizar o compartir su información para investigación de salud.

Limitaciones. En algunas circunstancias, su información médica puede estar sujeta a restricciones que pueden limitar o impedir algunos usos o divulgaciones descritos anteriormente. Cumplimos con estas restricciones en el uso de su información médica.

Notas de psicoterapia. Nosotros no utilizaremos ni divulgaremos sus notas de psicoterapia sin su autorización previa por escrito excepto para lo siguiente: (1) su tratamiento, (2) la capacitación de nuestro personal, nuestros estudiantes y otros practicantes, (3) nuestra defensa en caso de que nos demande o presente algún otro procedimiento legal, (4) si la ley nos exige divulgar información a usted o al Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés) o por alguna otra razón, (5) en respuesta a las actividades de supervisión de salud relacionadas con su psicoterapeuta, (6) para evitar una amenaza grave a la salud o a la seguridad, o (7) al médico forense cuando usted fallezca. Cuando usted cancele la autorización, dejaremos de utilizar o divulgar sus notas de psicoterapia.

Recaudación de fondos. Podemos comunicarnos con usted por temas de recaudación, pero puede pedirnos que no lo volvamos a contactar.

Acuerdo Organizado de Atención Medica. Somos parte de un arreglo organizado de atención médica que incluye participantes en el Intercambio de Información de Salud (HIE) de OCHIN/EPIC. Una lista actualizada de los participantes de OCHIN está disponible en www.ochin.org. Un miembro del equipo de tratamiento puede ver/enviar información a/de cualquier proveedor de atención médica que use EPIC. Como socio comercial de Axis Community Health, OCHIN proporciona tecnología de la información y servicios relacionados a Axis Community Health y otros participantes de OCHIN. OCHIN también participa en actividades de evaluación y mejora de la calidad en nombre de sus participantes. Por ejemplo, OCHIN coordina las actividades de revisión clínica en nombre de las organizaciones participantes para establecer estándares de mejores prácticas y acceder a los beneficios clínicos que pueden derivarse del uso de sistemas de registros de salud electrónicos. OCHIN también ayuda a los participantes a trabajar en colaboración para mejorar la gestión de las derivaciones de pacientes internas y externas. Su información médica personal puede ser compartida por Axis Community Health con otros participantes de OCHIN/EPIC o un intercambio de información médica solo cuando sea necesario para el tratamiento o para los fines de las operaciones de atención médica del acuerdo de atención médica organizada. Las operaciones de atención médica pueden incluir observar el área donde vive para encontrar formas de mejorar nuestras operaciones y conectarlo con cualquier servicio social adicional para el que califique y pueda optar por aprovechar. La información de salud personal puede incluir información médica pasada, presente y futura, así como información descrita en las Reglas de Privacidad. La información, en la medida en que se divulgue, se divulgará de conformidad con las Reglas de privacidad o cualquier otra ley aplicable, según se modifique periódicamente. Tiene derecho a cambiar de opinión y retirar su consentimiento para participar en el HIE; sin embargo, es posible que la información ya se haya proporcionado según lo permitido por usted. Este consentimiento permanecerá vigente hasta que usted lo revoque por escrito.

SUS DERECHOS DE INFORMACIÓN DE SALUD

Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad. Puede solicitarnos que no utilicemos ni compartamos determinada información médica para el tratamiento, pago o para nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podemos decir “no” si esto afectara su atención. Si paga un servicio o artículo de atención médica por cuenta propia en su totalidad, puede solicitarnos que no compartamos esa información con el propósito de pago o nuestras operaciones con su aseguradora médica. Diremos “si” a menos que una ley requiera que compartamos dicha información.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, teléfono de casa o de la oficina) o que le enviemos correo a una dirección diferente. Diremos “sí” a todas las solicitudes razonables presentadas por escrito. Nos reservamos el derecho de rechazar cualquier solicitud irrazonable.

Derecho a revisar y copiar. Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o impresa de su registro médico, registros de salud conductual y otra información de salud que tengamos sobre usted. Pregúntenos cómo hacer esto.

Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información de salud, generalmente dentro de los 30 días de su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en el costo.

Podemos denegar su solicitud en circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud para acceder a los registros de su hijo o a los registros de un adulto incapacitado que usted representa porque creemos que permitir el acceso podría causar un daño considerable al paciente, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si denegamos su solicitud para acceder a sus notas de psicoterapia, tendrá derecho a que se transfieran a otro profesional de la salud mental.

Derecho a corrección o complemento. Puede solicitarnos que corrijamos la información médica sobre usted que piensa que es incorrecta o está incompleta. Pregúntenos como hacerlo. Podemos decir "no" a su solicitud, pero le daremos una razón por escrito dentro de 60 días.

Derecho a un resumen de divulgaciones. Puede solicitar una lista (informe) de las veces que hemos compartido su información médica durante los seis años previos a la fecha de su solicitud, con quien la hemos compartido y por qué. Incluiremos todas las divulgaciones excepto aquellas sobre el tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y otras divulgaciones determinadas (como cualquiera de las que usted nos haya solicitado hacer). Le proporcionaremos un informe gratis por año, pero cobraremos un cargo razonable en base al costo si usted solicita otro dentro de los 12 meses.

Obtener una copia de esta notificación de privacidad. Puede solicitar una copia en papel de esta notificación en cualquier momento, incluso si acordó recibir la notificación de forma electrónica. Le proporcionaremos una copia en papel de inmediato.

Violaciones
Las violaciones de la ley Federal y las regulaciones por un programa son un delito. Las sospechas de violaciones se pueden reportar a las autoridades correspondientes de acuerdo con estas regulaciones. Del mismo modo, la información relacionada con la comisión de un delito por parte del paciente en las instalaciones del programa o en contra del personal del programa no está protegida por la ley Federal y las regulaciones.

Cambios en este Aviso de Prácticas de Privacidad
Podemos modificar los términos de esta notificación, y los cambios se aplicarán a toda la información que tenemos sobre usted. La nueva notificación estará disponible según se solicite, en nuestra oficina, y en nuestro sitio web.

Quejas
Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o cómo este Centro de Salud maneja su información de salud deben dirigirse a nuestro Oficial de Privacidad al (925) 201-6211.

No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Si usted no está satisfecho con la manera en que esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja formal a la Oficina de Derechos Civiles.

Fecha Efectiva: 07/13/2023